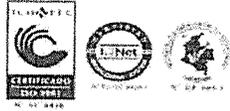




UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

UMNG-VICADM-DIVCAD



ASUNTO: ADENDA N° 03 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 10 DE 2019 CUYO OBJETO ES: “REPARACIÓN LOCATIVA, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS Y MOBILIARIO PARA EL ESPACIO DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO EN SU RELACIÓN CON EL ENTORNO, UBICADO EN EL SÓTANO DEL BLOQUE A, SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA (CARRERA 11 N° 101-80), SEGÚN LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.”

ADENDA No. 03 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 10 DE 2019.

Respetados Señores:

Como resultado de las observaciones, aclaraciones o por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada podrá modificar los pliegos de condiciones mediante ADENDA, la cual se publicará en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada; la adenda se entenderá incorporada al Pliego de Condiciones.

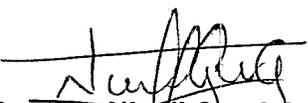
1. Se modifica el numeral 3.1 CRONOGRAMA, el cual quedará, así:

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	<i>Del 13 al 25 de noviembre de 2019</i>		
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y RECIBO DE OBSERVACIONES	<i>Desde el 27 de noviembre de 2019</i>	<i>Hasta el 29 de noviembre de 2019</i>	Hasta las 17:00 horas Por escrito o medio electrónico, en carta dirigida a la División de Contratación y Adquisiciones de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, carrera 11 N° 101-80, bloque A, con copia al correo electrónico invitacionpublica10@unimilitar.edu.co , en formato Word.
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	<i>18 de diciembre de 2019</i> En la sede Bogotá D.C. Calle 100, carrera 11 No. 101-80 Se comunicará previamente a los interesados en la página web de la Universidad, el auditorio o aula en que se desarrollará.		

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 10 de 2019 continúan vigentes. Por lo tanto, no se reciben más observaciones al Pliego de Condiciones.

Dada en Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2019.

Cordialmente,


Doctora Nicol Carolain García Gil
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Adecuó: Julián Camilo Rodríguez Fonseca. P. E. Sección de Contratos de Mayor y Menor Cuantía
Revisó: Dra. Diana Lucila Muñoz Junco P.E Sección de Contratos de Mayor y Menor Cuantía